



ÚLTIMAS

"En Navidad compro patojo", feria de emprendedores en el parque de C...

Búsqueda

Home > Nacionales > En \$ 1.160.000 quedó el salario mínimo, más \$ 140.000 el auxilio de transporte para el 2023

En \$ 1.160.000 quedó el salario mínimo, más \$ 140.000 el auxilio de transporte para el 2023

Por Redacción en diciembre 15, 2022

Pin It

El salario mínimo aumentó el 16% y el auxilio de transporte se incrementó en el 20%.

Tal como se esperaba para hoy, el presidente de la República, Gustavo Petro, anunció que el salario mínimo mensual en Colombia para el año 2023 crecerá un 16%, quedando en \$1.160.000 y el auxilio de transporte aumenta 20%, que equivale a \$140.000. En total el salario mínimo quedó en \$1.300.000.

En esta oportunidad, así como ocurrió hace un año, en diciembre de 2021, el incremento del salario mínimo fue concertado entre los sindicatos, gremios y el Gobierno nacional.



"Este total de \$ 1.300.000 es la concertación a que se ha llegado entre empresarios, trabajadores y el Gobierno Nacional, espero que este incremento recupere el poder de compra que se ha perdido en los últimos meses en virtud de la inflación, recupere el incremento de la productividad promedio de la economía y nos permita además, hacer saltar la demanda interna en el país en sus sectores más vulnerables, de tal manera que podamos corregir una situación de crecimiento del hambre, y que también que se convierta en motor del crecimiento económico. Si la demanda interna crece en Colombia el año entrante, crecerá la economía mucho más allá", dijo el presidente Gustavo Petro Urrego.

La ministra del Trabajo, Gloria Inés Ramírez, además de calificarlo como 'un acuerdo histórico', por ser la primera vez en que la Comisión de Concertación se ha centrado en las políticas y medidas para proteger el valor adquisitivo del salario, priorizando la canasta familiar de los pobres.

Al dar a conocer la cifra a las colombianas, acompañaron al jefe del Estado, representantes de los empresarios y centrales sindicales, que estuvieron analizando las diferentes variables al interior de la Comisión Permanente de Políticas Salariales y Laborales.



PUBLICIDAD

La instancia tripartita (Gobierno, gremios y sindicatos) que acogió por unanimidad el acuerdo, en el seno de la Comisión Permanente de Concertación, recibió los insumos del Gobierno Nacional, en los siguientes elementos:

- Productividad total de los factores: 1,24%
- Inflación de hogares pobres y vulnerables: 14.34%
- Producto Interno Bruto: 9.4%

Así mismo, los actores del tripartismo manifestaron su voluntad y compromiso de adelantar espacios de diálogo social y concertación con el objeto de fortalecer el empleo, garantizar los derechos de los trabajadores y procurar la continuidad de las empresas en el tiempo.

Este acuerdo fue firmado por el Gobierno Nacional, en representación de los ministros del Trabajo, Gloria Inés Ramírez; Agricultura, Cecilia López; Hacienda y Crédito Público, José Antonio Ocampo; de Comercio, Industria y Turismo, Germán Umaña y del director del DNP, Jorge Iván González.

Por los gremios, el presidente de la ANDI, Bruce Mac Master; de Fenalco, Jaime Alberto Cabal; de la SAC, Jorge Enrique Bedoya; de Acopi, Rosmery Quintero y el presidente de Asobancaria, Alejandro Vera.

Las centrales sindicales, en representación del presidente de la CUT, Francisco Maltés; de CGT, Percy Oyola y de la CTC, Jhon Jairo Caicedo.